

## EXPLOTACIÓN TURÍSTICA DE LA COVA DE NA MEGARES EN CALA BLANCA (Ciutadella, Menorca)

Por J. Bermejo. 2011

A veces pienso lo fácilmente en que en algunas veces tomamos partido por una opción sin pararnos a pensar en la otra parte, es muy fácil dar una opinión sin pensar en las consecuencias de la misma, ya que la decisión que tomamos sin pararnos en reflexionarla nos parece que sin duda es la acertada, y todo eso sin madurarla ni tan solo un momento, el egoísmo que lleva intrínseco el ser humano nos hace actuar de esta forma, las consecuencias que posteriormente arrastre nuestra decisión parece no importarnos en absoluto, aunque el daño que podamos causar pueda ser importante tanto en el terreno estrictamente material como humano. Si realmente perdiéramos unos minutos de nuestro tiempo en analizar nuestras decisiones, ponernos en el sitio de la otra parte, posiblemente estas serían más acertadas.

¿Que pasa cuando alguien tiene algo en “posesión”, lo desea y de pronto se le priva de ello aludiendo al interés general?, ¿que postura debe adoptar esa persona?, ¿alguien de nosotros se pone en su piel?, y si nos ocurriera a nosotros, ¿nos agradecería que nadie nos tuviera en cuenta?.



Una de las dos alternativas para comunicar las dos cuevas es a través de este lago, ¿merece la pena causar este daño a la “Cova de na Megaré?”. Foto J. Bermejo 2011.

En interés del “bien común” se quiere expropiar el subsuelo a unos ciudadanos de “Cala Blanca” Ciutadella, para así poder explotar turística mente la “Cova de na Megare” que se encuentra bajo sus casas, posteriormente la construcción de un túnel la comunicará con la “Cova de s’Aigo). ¿Quiénes realmente se van a beneficiar de la

apertura de la cueva, los propietarios del terreno, los cuales van a ser indemnizados con unos cuantos miles de euros, los establecimientos de la zona, el ayuntamiento?.

Entrando estrictamente en el terreno puramente económico, ¿es justo que se tenga que aceptar una cantidad impuesta de forma unilateral?. Este puede ser un negocio de larga duración, en el que los únicos que no se van a aprovechar de el van a ser los propietario del terreno donde está ubicada la cavidad, sin embargo, se van ha realizar trabajos de acondicionamiento en el subsuelo que pueden causarles algún tipo de daño en sus viviendas y tienen que conformarse con aceptar la opinión de los trabajos geológicos de una de las partes, en este caso, la interesada.

Llegados a este punto, acaso las autoridades han realizado algún estudio geológico serio, paleontológico, espeleológico etc. antes de decidir si la cueva debe de conservarse o no, ignoro si se han dado todos los pasos legales antes de dar por sentado la explotación turística de la cueva, también desconozco si han contactado con Biodiversidad, Recursos hídricos, ya que la cueva aloja agua en su interior, tampoco han contactado con la Federación Balear de Espeleología, doy fe de ello, sin embargo parece que se da por sentado que el proyecto se va a ejecutar, así piensan todos los lugareños, incluso los afectados por este proyecto.

En las otras dos islas importantes del archipiélago se explotan cuevas turísticamente, en la de Mallorca nada más y nada menos que cinco, ¿eso tiene que ser motivo suficiente para que se lleve a cabo el proyecto de Cala Blanca?, ¿de que parte tenemos que ponernos los amantes del mundo subterráneo?, ¿acaso tenemos derecho a privar a una zona turística de un aliciente más por egoísmo?, difícil decisión la nuestra, es por eso que debemos opinar en conciencia y siempre después de que se hallan cumplido todos los requisitos legales y que los técnicos con un rigor científico den o no el visto bueno.